



Cabilderos presionan a diputados para que no se prohíban los vapeadores

ENRIQUE MÉNDEZ Y
FERNANDO CAMACHO

En las dos últimas semanas del periodo de sesiones ordinarias, la Cámara de Diputados desahogará una abultada agenda, con prioridad en las reformas a la Ley General de Salud para prohibir la comercialización de cigarrillos electrónicos vapeadores.

En los días previos a que el pleno discuta los cambios, se intensificó la presión a los diputados por parte de los cabilderos de las empresas que están a favor de mantener este mercado y pretenden impedir los cambios.

“Ahí andan los cabilderos que se oponen a prohibir los cigarrillos electrónicos. Hay mucha presión y

exhorto a los diputados a que resistan, porque es en beneficio de la salud”, dijo el coordinador de Morena, **Ricardo Monreal Ávila**.

En conferencia de prensa, resaltó que los negociadores de las compañías distorsionan el contenido y alcance de las modificaciones “y no hablan con la verdad”.

También se contempla abordar temas como la economía circular y el fortalecimiento del mercado interno, iniciativas presidenciales sobre igualdad sustantiva, ascensos en la Armada y la declaración de 2026 como el año de Margarita Maza Parada, y el dictamen para ratificar el nombramiento de César David Vives como titular de la Unidad de Crédito Público y Asuntos Internacionales de la Secretaría de Hacienda.